

Expediente: **5790/24**

Carátula: **GARCIA BENJAMIN C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **25/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A, -DEMANDADO/A

900000000000 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

27305979592 - GARCIA, BENJAMIN-ACTOR/A

20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5790/24



H102325575724

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: GARCIA BENJAMIN c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

Proveído de escrito **PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: QUINTANS, LEANDRO CARLOS - 18/06/2025 10:11.-**

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1) Por presentado, con domicilio real denunciado y digital constituido. Téngase al letrado Leandro Carlos Quintans (MP 4587) en carácter de mediador, por derecho propio. Désele intervención.

2) Intimo al letrado presentante para que en el término de 48 horas proceda a dar cumplimiento con los recaudos legales (bonos profesionales y aportes ley 6.059), bajo apercibimiento de comunicar a la autoridad de aplicación (Colegio de Abogados y Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán).

3) Previo a resolver la regulación de honorarios solicitada, formese incidente por cuerda separada.-
Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación. P/T. EPN

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:

CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.